Acta de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013-2015.----------

En la Ciudad Típica de Metepec, Estado de México, siendo las nueve horas con diez minutos del día once de diciembre de dos mil trece, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas "Benito Juárez" de Presidencia Municipal, los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, con el objeto de celebrar la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz la **C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional:** solicita al Secretario del Ayuntamiento, dé cuenta de la asistencia de los integrantes del Cuerpo Edilicio. Acto seguido el **Secretario del Ayuntamiento,** procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional..... presente
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal..... presente
C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor..... presente
C. Alfredo Quiroz Fuentes, Segundo Regidor..... ausencia justificada
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora..... presente
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor..... presente
C. Máximo Quintana Haddad, Sexto Regidor..... ausencia justificada
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora..... presente
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor..... presente
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor..... presente
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor..... presente
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor..... presente
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor..... presente
C. Gabriela Ortíz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora..... presente

El **Secretario del Ayuntamiento:** da cuenta de la presencia de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento para iniciar la Sesión correspondiente, por lo que la **Presidenta Municipal Constitucional,** declara la existencia de quórum legal e instruye al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento**, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.-----

----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e Instalación del Cabildo.----------
III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y Segunda Sesión Solemne de Cabildo, efectuadas los días 28 de noviembre y 04 de diciembre de 2013, respectivamente---------
V. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Irad Tapia García, Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe otorgar una ampliación presupuestal por un monto de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México; a fin de dar continuidad y cumplimiento al Programa "100% Activo".----------
VI. Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la autorización para otorgar una compensación al Síndico Municipal y a los 13 Regidores del Honorable Ayuntamiento de Metepec, así como una compensación a 23 Mandos Medios; correspondiente al ejercicio fiscal 2013.----------
VII. Informe correspondiente al mes de noviembre del año 2013, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------
VIII. Asuntos Generales.----------
IX. Clausura de la Sesión.----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento** comenta: una vez que se ha dado a conocer la propuesta de Orden del Día queda a su consideración, así como para los Asuntos Generales que deseen inscribir y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna y se inscriben para el punto de Asuntos Generales los **CC. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor y Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional**. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** no habiendo más comentarios, solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, someta a votación del Cuerpo Edilicio, la propuesta de Orden del Día. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, respetuosamente les solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta de Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 333/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción III, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones V y

XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el Orden del Día de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, con la inscripción en Asuntos Generales de los siguientes: por el C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor, un asunto para felicitar al Ayuntamiento encabezado por la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional de Metepec, Estado de México, por las distinciones recibidas recientemente en el Foro Internacional Desde lo Local, llevado a cabo en Boca del Río, Veracruz, y por el IMCO en materia de Transparencia; por el C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal, un asunto acerca del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial; por el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, un asunto acerca del deceso de Nelson Mandela el pasado día 5 de diciembre de 2013; y por la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional, dos asuntos, relativo el primero a la pérdida de Nelson Mandela, y el segundo acerca de los reconocimientos obtenidos en el Foro Internacional Desde lo Local, en Boca del Río, Veracruz, y por el IMCO en materia de Transparencia. ------

Cuarto Punto: Lectura y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y Segunda Sesión Solemne de Cabildo, efectuadas los días 28 de noviembre y 04 de diciembre de 2013, respectivamente.-- En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para atender el cuarto punto del Orden del Día y tomando en consideración que las actas de referencia les fueron remitidas con antelación, solicito a los integrantes de este Cabildo se dispense su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la dispensa de lectura de las actas correspondientes a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo y Segunda Sesión Solemne de Cabildo, efectuadas el día 28 de noviembre y 04 de diciembre del año en curso, respectivamente, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 334/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura de las Actas correspondientes a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 28 de noviembre de 2013 y a la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el día 04 de diciembre de 2013. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** pido igualmente al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 28 de noviembre del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a sus órdenes, no habiendo entonces comentarios solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo, efectuada el día 28 de noviembre de 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 335/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Cuadragésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo efectuada el día 28 de noviembre de 2013. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** solicito al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración el contenido del acta correspondiente a la Segunda Sesión Solemne de Cabildo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** una vez que se ha dispensado la lectura del acta correspondiente a la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el día 04 de diciembre del presente año, queda a su consideración el contenido de la misma, y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este

Ayuntamiento si desean hacer uso de la palabra, no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** está a su consideración, no habiendo comentario solicito al Secretario del Ayuntamiento, recabe la votación de los integrantes de este Cabildo, para aprobar el contenido del acta de la Segunda Sesión Solemne de este Cuerpo Colegiado. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del acta correspondiente a la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el día 04 de diciembre de 2013, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 336/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción IV, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VI y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba el contenido del Acta correspondiente a la Segunda Sesión Solemne de Cabildo, efectuada el día 04 de diciembre de 2013.----------

Quinto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Irad Tapia García, Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe otorgar una ampliación presupuestal por un monto de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México; a fin de dar continuidad y cumplimiento al Programa "100% Activo".----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el quinto punto del Orden del Día pido igualmente al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto a la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Irad Tapia García, Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a través de su oficio No. 1117, de fecha 27 de noviembre del presente año, intervienen en este punto los **CC. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor y Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora**. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** solo una pregunta de procedimiento, ¿se va a enviar a la Comisión de Hacienda para su dictamen? En uso de la voz la **Cuarta Regidora:** yo considero que sí, se debería mandar a la Comisión de Hacienda, pero también en Comisiones Unidas con la de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** con mucho gusto, me parece muy bien, así lo hacemos y quedaría esto pendiente, solicito entonces al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, las propuestas realizadas. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar las propuestas que realizan tanto el Décimo Segundo Regidor como la Cuarta Regidora, en el sentido de enviar este punto, a las Comisiones Unidas de Hacienda y de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 337/2013: con carácter económico, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 5, fracciones V y VIII, y 23, fracción VIII de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la petición que realizan el C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor, y la C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora, a efecto de turnar el quinto punto del Orden del Día de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Metepec, Estado de México, efectuada el día 11 de diciembre de 2013, relativo a la propuesta del C. Irad Tapia García, Coordinador del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, para la ampliación presupuestal por un monto de $300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 M.N.), al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México; a fin de dar continuidad y cumplimiento al Programa "100% Activo", a las Comisiones Edilicias de Hacienda y de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación, para su estudio y dictamen. ----------

Sexto Punto: Presentación, discusión y aprobación, en su caso, de la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la autorización para otorgar una compensación al Síndico Municipal y

a los 13 Regidores del Honorable Ayuntamiento de Metepec, así como una compensación a 23 Mandos Medios; correspondiente al ejercicio fiscal 2013.----------
En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el sexto punto del Orden del Día pido al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración de los integrantes de este Cabildo, el contenido del oficio de solicitud correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo).** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se consulta a las señoras y señores integrantes de este Cabildo si desean hacer uso de la palabra respecto de la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración, a través de su oficio No. DA/2271/2013, de fecha 05 de diciembre del año en curso, intervienen en este punto los **CC. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor; Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor; Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora y María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora.** En uso de la voz el **Décimo Regidor:** yo en este punto solicitaría el voto nominal. En uso de la voz la **Cuarta Regidora:** estoy de acuerdo con el Regidor, también que sea nominal. En uso de la voz la **Tercera Regidora:** ¿a mí me gustaría saber si en este punto se vota en contra o en abstención recibirían la compensación? En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** ¿Cómo?. En uso de la voz la **Tercera Regidora:** o sea si no están de acuerdo en la compensación me imagino que lo más lógico es que no la recibieran ¿no?. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** te refieres a que quien vote en contra no la reciba. En uso de la voz la **Tercer Regidora:** quien vote en contra o se abstenga. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muy bien como ustedes digan, está a su consideración. En uso de la voz la **Tercera Regidora**: me parecería lo más lógico ¿no?. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** ¿qué procede?, lo sometemos a votación en estos términos. En uso de la voz el **Décimo Regidor:** se tendría que cambiar el punto de acuerdo a la propuesta de la Regidora ¿no? En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** yo creo que no tanto cambiarlo, sino es en el sentido de la votación, que fuera acuerdo dentro de esta Sesión. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** y habría, entiendo, que votar el acuerdo. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** así es, la propuesta que hace la Señora Regidora, si estarían de acuerdo o se desecharía, si se desecha queda en los mismos términos, si están de acuerdo se ponen las adiciones correspondientes. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** y si se aprueba entonces lo hacemos como sugiere el Regidor con la votación nominal, en el entendido que quien diga no, es que no la recibe, quien se abstenga tampoco la recibe y quien diga si, sí la recibe, ¿es así?. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** en sentido de lógica. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** entonces yo quisiera rogarle al Secretario del Ayuntamiento, someta a consideración este procedimiento de votación en los términos que ha señalado la Tercera Regidora, María del Carmen Peralta Vaqueiro. En uso de la voz la **Cuarta Regidora:** perdón, yo también quisiera hacer otro comentario Presidenta, primeramente, yo si quisiera que dentro de las compensaciones que se va a dar al Cabildo estuviera usted incluida, porque yo considero que es justo que fuéramos todo el Cabildo y usted es parte de nuestro Cabildo, entonces yo considero que si sería lo más correcto, es esa también una propuesta que yo quisiera poner a consideración. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** yo le agradezco mucho Regidora, le agradezco mucho, no, no, a mí no me sobra, yo he vivido de mi trabajo desde que tengo dieciséis años, pero yo creo que mi condición como Presidenta Municipal es un poco diferente, he buscado con mucho respeto, lo digo, la posibilidad de poderles apoyar en algo, que será ni crean que la gran cosa, es lo que nos da, lo que se puede en función no de lo que ustedes se merecen desde luego, de lo que merecen los directores pero si de la posibilidad real, estoy muy consciente de que los salarios son muy bajos para todos, desde el Cabildo hasta el trabajador modesto que nos ayuda recolectando basura y estamos tratando de hacer lo posible, yo le agradezco mucho su intención pero permítanme que sea mejor de esa manera, muchas gracias, entonces lo sometemos a votación. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** se pone a consideración de los integrantes de este Ayuntamiento la propuesta que realiza la Tercera Regidora, María del Carmen Peralta Vaqueiro, en el sentido de que quienes voten en contra o se abstengan no reciban la gratificación correspondiente, quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------
ACUERDO 338/2013: con carácter de presupuesto de egresos y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 56 fracción IV y 289 último párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y Vigésimo Quinto de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno No. 9 de fecha 11 de julio de 2013; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción VI y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de doce votos a favor y uno en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la petición que realiza la C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora, a efecto de no otorgar la compensación en los términos que se proponen, a quien vote en contra o se abstenga en la correspondiente aprobación. ----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Secretario del Ayuntamiento, una vez tomado este acuerdo, le solicito someter el punto de acuerdo en los términos que solicitó el Décimo Regidor, José Lenin Díaz Azpra y se pueda someter a votación de los integrantes de este Cuerpo Colegiado, si se procede o no a la gratificación de fin de año. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, solicito respetuosamente que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que pone a consideración de este Cuerpo Colegiado el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración, a través de su oficio No. DA/2271/2013, de fecha 05 de diciembre del presente año, a efecto de que el H. Ayuntamiento apruebe la autorización para otorgar una compensación al Síndico Municipal y a los 13 Regidores del Honorable Ayuntamiento de Metepec, así como una compensación a 23 Mandos Medios; correspondiente al ejercicio fiscal 2013, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo tomando en cuenta la propuesta que hace el Décimo Regidor, José Lenin Díaz Azpra, en forma nominal, iniciando por el Primer Regidor, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 339/2013 con carácter de presupuesto de egresos y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 56 fracción IV y 289 último párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, y Vigésimo Quinto de los Lineamientos de Control Financiero y Administrativo para las Entidades Fiscalizables Municipales del Estado de México, publicado en Gaceta del Gobierno No. 9 de fecha 11 de julio de 2013; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción VI y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por mayoría de doce votos a favor y uno en contra de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba la propuesta que realiza el C. Juan Pedrozo González, Director de Administración de Metepec, Estado de México, por lo que se autoriza otorgar una compensación al Síndico Municipal y a los 13 Regidores del Honorable Ayuntamiento de Metepec, que no deberá de exceder del 10% de su salario bruto mensual, así como una compensación a 23 Mandos Superiores; correspondiente al ejercicio fiscal 2013, informando el acuerdo que se emita a la Legislatura Local, incluyendo el período de pago, realizándose las retenciones y el entero, con la adecuación aprobada en este pleno en el sentido de no otorgar dicha compensación a quien vote en contra o se abstenga; en los términos del documento que se agrega al apéndice de la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 11 de diciembre de 2013, con el registro de votación nominal solicitada por el C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor, siguiente:

C. Rafael Gómez Escalera, Primer Regidor. Agradezco la atención Señora Presidenta, y en el entendido, el día de ayer que en la reunión de Ayuntamiento, que esto se debe a un ahorro presupuestario, muchas gracias.	A favor
C. María del Carmen Peralta Vaqueiro, Tercera Regidora. Y también le agradezco su generosidad.	A favor
C. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor. Muchas gracias por la gratificación, todo se debe a una liquidez importante que se tiene hoy en día en las arcas del Municipio.	A favor
C. Nora Brenda Aguilar Jardón, Séptima Regidora.	A favor
C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor.	A favor
C. Juan José Hernández Vences, Décimo Primer Regidor. También quisiera agregar, lo que comenté ayer en la reunión de Ayuntamiento, que, quiero resaltar que no hayamos hecho alguna transferencia (inaudible) para este caso; eso significa buena administración, de la Presidencia y del Director de Administración.	A favor
C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor.	A favor
C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores, Décima Tercera Regidora.	A favor
C. José Lenin Díaz Azpra, Décimo Regidor.	En contra
C. Leobardo Plata Castañeda, Octavo Regidor. Gracias Presidenta por la gratificación.	A favor
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora. Y también, primeramente felicitarle porque eso se debe al trabajo de todo el equipo, de su equipo de trabajo, así como de esta mesa y de alguna manera el ver que se está haciendo un excelente trabajo tanto en Administración como en Tesorería. Eso es, y agradecerle porque pese a que otras administraciones lo han hecho, es importante también ser agradecido, es parte de cada uno de nosotros.	A favor
C. Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal. Agradezco su atención Señora Presidenta y pues reiterar y referir que este es el resultado de la práctica encaminada de manera cotidiana, de un gobierno cien por ciento honesto y se ve reflejado en las finanzas del Ayuntamiento.	A favor
C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional. A favor de todos ustedes, que no aplica en mi persona, muchas gracias.	A favor

En uso de la voz el **C. Everardo Padilla Camacho, Noveno Regidor:** Presidenta, nada más un comentario, me preocuparía un poco la redacción del acuerdo porque en los términos en los que se planteó ya con la modificación, estaríamos también excluyendo al ausente, entonces creo que es importante que se aclare, se especifique que sería para los doce Regidores, salvo el caso del que votó en contra. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** sí, yo creo que es muy puntual la observación que hace el Regidor y desde luego aplicarla a favor de los ausentes, hacer el voto mayoritario, muchas gracias.----------

Séptimo Punto: Informe correspondiente al mes de noviembre del año 2013, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias.----------

En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el séptimo punto del Orden del Día y tomando en consideración que el Informe mensual que presenta el Secretario del Ayuntamiento les fue turnado con anterioridad, solicito a los integrantes de este Órgano Colegiado, se omita su lectura e instruyo al Secretario del Ayuntamiento recabe la votación correspondiente. **(El documento original del cual se entregó copia con anterioridad a cada Edil, será integrado al apéndice correspondiente a esta Sesión Ordinaria de Cabildo),** En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Cuerpo Edilicio, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la omisión de la lectura del Informe correspondiente al mes de noviembre del año 2013, que presenta el Secretario del Ayuntamiento referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias, en los términos en los que se les ha dado a conocer se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 340/2013: con carácter económico y, con fundamento en los artículos 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 27, 29, primer párrafo y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 25 y 28 del Bando Municipal de Metepec, Estado de México 2013; 3, 4, 28, fracción V, 39, 40, 42, 49, fracción IX y 52, fracciones VII y XIV del Reglamento Interno de Sesiones de Cabildo de Metepec, Estado de México, y 5 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México, se aprueba omitir la lectura del informe correspondiente al mes de noviembre de 2013, que presenta el Secretario del Ayuntamiento, referente al número y contenido de los expedientes pasados a Comisiones Edilicias. ----------

Octavo Punto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** para desahogar el octavo punto del Orden del Día, solicito igualmente al Secretario del Ayuntamiento dé a conocer las inscripciones que se hicieron para el punto de Asuntos Generales. En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señoras y Señores integrantes de este Ayuntamiento, informo a ustedes que se inscribieron para el punto de Asuntos Generales los **CC. Mariano Camacho San Martín, Quinto Regidor; Jorge Neyra Sosa, Síndico Municipal; José Antonio Acevedo Esquivel, Décimo Segundo Regidor y Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional.**----------

Primer Asunto: En uso de la voz el **Quinto Regidor:** gracias Presidenta, nada más para comentarlo en esta mesa que son fechas importantes para nosotros como metepequenses, ya que en los pasados días la Presidenta junto con algunos miembros de la Administración Municipal, recibimos por Metepec el Premio Nacional al Desarrollo Municipal en el X Foro Internacional Desde lo Local, que se celebró en Veracruz, creo que es un premio importante Presidenta, somos uno de los cinco municipios del Estado que reciben este premio y bueno muchas felicidades a su equipo y el día de ayer el IMCO otorgó el premio también, el Primer Lugar de Transparencia a Metepec, y premio que será otorgado por cuarto año consecutivo a este municipio, mis respetos, mi solidaridad, todo mi agradecimiento, pero sobre todo muchas felicidades a usted y al equipo espléndido que encabeza la Administración Municipal. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Regidor, muy amable. ----------

Segundo Asunto: En uso de la voz el **Síndico Municipal:** con su venia Señora Presidenta, compañeros Regidoras, Regidores, Señor Secretario del Ayuntamiento, ha llegado a la oficina de la Sindicatura Municipal un documento por la propia Señora Presidenta Municipal y que refiere la instrucción del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, relativa a, ya poder presentar bajo la instancia Municipal de Seguridad Pública, es el caso nuestro, los documentos o instrumentos jurídico administrativos que tienen que ver con el procedimiento y el cumplimiento de esta norma, en razón de eso nos corresponde únicamente concretar lo referente al Reglamento del Servicio Profesional de Carrera Policial, ese documento guarda parte de lo que está integrado en el Compendio Municipal que ya referimos y hemos dado conocimiento a todo el Cuerpo Edilicio, sin embargo y en atención a esa instrucción rogaría mucho si usted lo autoriza Señora Presidenta con atención de la mesa poderles tratar este documento a fin de darle cumplimiento a la norma y seguirán corriendo los demás reglamentos y de esta forma le damos cumplimiento a esa instrucción que creemos es de suma importancia. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** sí, le agradezco el comentario, efectivamente sería muy importante que en este momento pudiéramos redoblar el esfuerzo en estos días que restan para poder sacar este ordenamiento, poderlo tener ya listo y remitirlo a la autoridad correspondiente, es muy importante hacerlo porque forma parte de toda esta estructura o reestructura que estamos realizando en la Secretaría de Seguridad Pública y que va de la mano de SUBSEMUN y de otras disposiciones, muy bien, muchas gracias ojalá nos hagan favor los integrantes de la

Comisión para poderlo dejar resuelto. En uso de la voz el **Síndico Municipal:** estaremos ya convocando a la brevedad.----------

Tercer Asunto: En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** Presidenta, compañeros es sobre un hecho reciente, estamos acostumbrados aquí y creo que es una regla importante que los asuntos que tratemos sean relacionados solamente a la vida municipal, pero yo quisiera referirme a algo que nos parece ajeno, algo que parece distante que es la muerte de Nelson Mandela, a mí me parece que aunque esté lejano el país de Sudáfrica y aunque nos pueda parecer ajena la cultura de este pueblo, creo que es un legado que nos está dejando en todos los países y a todos los pueblos del mundo, creo que es necesario en mi calidad de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, hacer mención de este hecho, porque además tuvo algunos datos, algunos detalles que son importantes, no se estaba llevando la muerte de Nelson Mandela en este pueblo, sino se estaba celebrando los noventa y cinco años de vida que había tenido y lo que había transmitido a todos los demás y a mí me parece que tenemos coincidencias de ese pueblo y el nuestro, porque además e incluso estoy hablando de Metepec, que además él habló toda su vida de los principios de convivencia, de los principios de tolerancia y de su legado es sobre todo un espíritu de pluralidad, esto es lo que yo quería mencionar y no quería dejar pasar, muchas gracias. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muchas gracias Señor Regidor, si me permiten personalmente concedo y coincido absolutamente con su afirmación, la verdad si creo que sea una pérdida pero al mismo tiempo una grandiosa oportunidad para la humanidad, porque es un hombre temporal, es un hombre universal, es alguien que hizo de la sencillez, de la modestia, de la decencia y de la claridad, respeto de la igualdad y la tolerancia justamente, creo que fue un hombre ejemplar y que seguramente en mucho todavía tendremos que aprender de él aunque ya no está, le agradezco mucho su comentario.----------

Cuarto Asunto: En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** si me permiten agradecer a todo el Cuerpo Edilicio, a las Señoras, a los Señores que están en esta mesa presentes, ausentes, derivado del trabajo que hemos realizado juntos durante este año, yo si quisiera ser muy puntual, efectivamente el Gobierno Municipal, muchas gracias Mariano por los comentarios, ha recibido buenas expresiones, reconocimientos que bueno se traducen sin duda en un diploma o en una estatuilla o en alguna cosa, pero yo diría fundamentalmente en el profesionalismo, en el orden que estamos buscando mantener y de ser posible incrementar respecto de nuestra Organización Municipal, este no es un logro de ninguna manera individual y en eso soy categórica, hay un muy buen equipo de trabajo, equipo profesional, serio que está allá afuera y que nos hace el favor de atender lo que aquí se instruye, lo que ustedes determinan, pero lo estamos haciendo todos juntos con seriedad, en el caso del IMCO el día de ayer, nada menos el Instituto Mexicano de la Competitividad, es una organización como todos sabemos civil, privada, que encabeza en este caso Juan Pardinas, que es su Director General junto con la Embajada Británica en México, es quien o sea la Embajada Británica para ponerlo un poco en contexto, es quien financia al IMCO para evitar conflictos de intereses, entonces la Embajada es quien financia al IMCO y el IMCO lo que hace son estudios de muchos tipos, en este caso fue de transparencia en indicadores presupuestales, tenemos al igual que cinco estados más, fuimos seis a nivel nacional que recibimos única y exclusivamente este reconocimiento de 2,500, son 5 del Estado de México y el Municipio de Puebla, el Presidente de Puebla estuvo ahí presente, tengo muy buena amistad con él, nos saludamos y del Estado de México es Huixquilucan, Chalco, Zinacantepec, Lerma y Metepec, ¿esto que quiere decir?, quiere decir que tenemos abierta completamente, abierta en términos de transparencia y eficiencia, ahorro presupuestal y claridad en el gasto, justamente nuestro presupuesto anual, ayer nos pasaron por ahí un resumen de malas prácticas, bueno fue una balconeada importante porque de pronto el municipio de tal, tal cosa, hay quien tiene por ejemplo en su lista de egresos un concepto que dice, una partida que dice compensaciones especiales, luego abajo otra que dice gratificaciones especiales y luego vienen como las compensaciones especiales de las especiales, total que se van muchos millones de pesos en cosas como estas que bien a bien nadie sabe ni para que son o sea son muy antiguas en el planteamiento, esto es lo que no pasa en Metepec y me parece que es parte del trabajo de todos, desde luego de un equipo profesional, este reconocimiento lo obtuvo el Gobierno Municipal hace ya algunos años, con la Administración anterior y el Director Juan Pardinas hacía una reflexión y una mención honorífica o sea seis, pero destacable Metepec por el orden, el crecimiento y la continuidad, continuidad en términos de disciplina, de estructura administrativa, en fin, entonces lo refiero simplemente en ese sentido, en el caso de lo que ocurrió ahora en Veracruz, bueno fueron muchísimos municipios del país, un buen número del Estado de México solamente seis, ahora si Toluca, Huixquilucan no por ejemplo, ¿quiénes más eran? Víctor ya no me acuerdo, eran Toluca, Metepec, Lerma, Naucalpan y Tlalnepantla, fueron estos cinco y aquí lo que existe es un catalogo de medición, indicadores muy complejos que este año subió solamente cien indicadores más, que va desde la calidad del agua, el cuidado del agua, el destino final o el tratamiento de residuos sólidos, vaya imagínense ustedes que son doscientos sesenta y ocho indicadores a partir de ocho cuadrantes iniciales, treinta y ocho parámetros y doscientos sesenta y ocho indicadores, lo recibimos junto con el resto de los municipios del país y los cuatro compañeros nuestros del Estado de México, pero cabe subrayar que somos el municipio del país que alcanzó más alto puntaje, entonces bueno ahí no se dijo pero me permiten que se los comparta, así fue, entonces esto no quiere decir que todo está hecho, esto quiere decir que quizás vayamos por buen camino, que hay que seguir mejorando, afilando, perfilando y hacer cada vez mejor las cosas, son esquemas públicos que están en la página del Gobierno Municipal, yo les ruego que la revisen, les quiero pedir que en un

ratito que estén por ahí ahora en vacaciones métanse sobre todo en el tema de presupuesto y me daría mucho gusto poder recibir de todos ustedes oportunidades de mejora, yo creo que aquí somos varios que ven mucho más que uno, dos o tres, entonces se trata de ser mejores cada vez y vuelvo a decir este no es un reconocimiento para nadie en particular, sino para toda la Administración, desde luego para este Cuerpo Colegiado y para todo el Gobierno Municipal, muchas gracias. En uso de la voz el **Décimo Segundo Regidor:** Presidenta solamente quiero expresar que me uno a los reconocimientos. En uso de la voz la **Presidenta Municipal Constitucional:** muy amable Señor Regidor, ¿no hay algún comentario adicional? ----------

En uso de la voz el **Secretario del Ayuntamiento:** Señora Presidenta Municipal Constitucional, Señoras y Señores integrantes de este Cabildo, les informo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día de esta Sesión.----------

En uso de la voz la **C. Presidenta Municipal Constitucional, Carolina Monroy del Mazo:** no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Cuadragésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento Constitucional de Metepec, Estado de México 2013–2015, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día miércoles once de diciembre del año dos mil trece, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias.----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional

C. Jorge Neyra Sosa
Síndico Municipal

C. Rafael Gómez Escalera
Primer Regidor

C. María del Carmen Peralta Vaqueiro
Tercera Regidora

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora

C. Mariano Camacho San Martín
Quinto Regidor

C. Nora Brenda Aguilar Jardón
Séptima Regidora

C. Leobardo Plata Castañeda
Octavo Regidor

C. Everardo Padilla Camacho
Noveno Regidor

C. José Lenin Díaz Azpra
Décimo Regidor

C. Juan José Hernández Vences
Décimo Primer Regidor

C. José Antonio Leonardo Acevedo Esquivel
Décimo Segundo Regidor

C. Gabriela Ortiz Martínez de Kores
Décima Tercera Regidora

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, EFECTUADA EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013.

0600

SINTESIS